



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

79

**ALCORCÓN NÚMERO 6**

EDICTO

**D./DÑA. BEATRIZ CORDÓN MARQUÉS LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 06 DE ALCORCÓN**

**DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el juicio sobre delitos leves nº 95/2016 se ha dictado sentencia condenatoria de fecha 03/10/2016 contra DOÑA JESICA SANCHEZ RODRIGUEZ, contra la que cabe interponer recurso de apelación en cinco días mediante escrito presentado en este juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. JESICA SANCHEZ RODRÍGUEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Alcorcón, a 25 de enero de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.902/17)

